Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO; con documento de identidad No, 52772363 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2013	2904	DICIEMBRE	19/11/2013	19/11/2013	$41639	$8	PABLO VI
2	2013	2904	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - TRABAJADOR SOCIAL	19/11/2013	31/12/2013	$4100600	$2929000	PABLO VI
3	2014	1479	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - TRABAJADOR SOCIAL	02/01/2014	31/07/2014	$20503000	$$ 3.610.000	PABLO VI
4	2014	1479	TRABAJADOR SOCIAL	02/01/2014	28/02/2014	$5858000	$3610000	PABLO VI
5	2014	1964	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	12/05/2014	31/12/2014	$15884000	$$ 3.610.000	PABLO VI
6	2014	1964	TRABAJADOR SOCIAL	12/05/2014	31/07/2014	$9506333	$3610000	PABLO VI
7	2015	752	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	02/01/2015	31/12/2015	$44508000	$$ 3.610.000	PABLO VI
8	2015	752	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	02/01/2015	15/01/2015	$1805000	$3610000	PABLO VI
9	2016	3--4354	PROFESIONAL DE APOYO	01/01/2017	15/02/2017	$4860000	$3240000	SUBRED
10	2016	187	PROFESIONAL - APOYO GESTION	01/09/2016	31/12/2016	$12960000	$$ 3.240.000	PABLO VI
11	2017	SO-0088	PROFESIONAL EN PSICOLOGÖA	01/07/2017	31/01/2018	$1.800.000	$3600000	SUBRED
12	2017	3-0001	PROFESIONAL DE APOYO	02/01/2017	16/02/2017	$4860000	$3240000	PABLO VI

Copia certificada Subred suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
13	2017	3-3977	PROFESIONAL DE APOYO	17/04/2017	30/06/2017	$7989999	$3995000	PABLO VI
14	2018	554	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN POLITICAS PUBLICAS - APOYO A LA GESTION OPERATIVA	01/02/2018	31/01/2019	$0	$3747240	sin dato
15	2019	1170-2019	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - APOYO OPERATIVO A LA GESTION	1/2/2019	28/2/2019	$	$3747240	SUBRED
16	2019	4534-2019	APOYO A LA GESTION OPERATIVA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN POLITICAS PUBLICAS	5/3/2019	4/8/2019	$	$3972074	SUBRED
17	2019	6417-2019	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	1/8/2019	4/1/2020	$	$4664000	SUBRED
18	2020	670-2020	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	01/02/2020	31/01/2021	$	$5767164	SUBRED
19	2021	2762-2021	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	44228	44592	$	$5859988	SUBRED
20	2021	2762-2021	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	01/02/2021	31/01/2022	$	$5859988	SUBRED
21	2021	2762-2021	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	44228	44592	$	$5859988	SUBRED
22	2021	2762-2021	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	01/02/2021	31/01/2022	$	$5859988	SUBRED
23	2021	2762-2021	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	01/02/2021	31/01/2022	$	$5859988	SUBRED
24	2021	2762-2021	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	01/02/2021	31/01/2022	$5767164	$5767164	SUBRED
25	2022	348-2022	REFERENTE ENTORNO EDUCATVO	01/02/2022	31/10/2022	$53702882	$6035787	SUBRED
26	2022	8888-2022	REFERENTE ANALISIS Y POLITICAS	03/11/2022	31/01/2023	$18107361	$6035787	SUBRED
27	2022	8888-2022	REFERENTE ANALISIS Y POLITICAS	03/11/2022	31/01/2023	$18107361	$6035787	SUBRED
28	2023	1887-2023	REFERENTE ANALISIS Y POLITICAS	01/02/2023	31/01/2024	$59273439.2	$6035787	SUBRED
29	2024	1037-2024	REFERENTE ANALISIS Y POLITICAS	01/02/2024	31/08/2024	$48437190	$6458292	SUBRED

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Generado por: Judy Marcela Lopez Guerrero

Celular 301 381 02 85 Tel 3849160 ext 2509
Calle 9 N° 39-46
Nit 900.959.048-4

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
30	2024	6688-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	03/09/2024	15/10/2024	$11624896	$8303497	SUBRED
31	2024	7176-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	20/10/2024	01/12/2024	$12455246	$8303497	SUBRED
32	2024	8821-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	12/12/2024	30/09/2025	$85448790	$8571699	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL ESPECIALIZADO I

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintiuno(21) días del mes de Septiembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada Subred Suroccidente

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

LA UNIDAD FUNCIONAL DE TALENTO HUMANO
DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD PABLO VI BOSA
FUSIONADA – ACUERDO 641 DEL 2016
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. NIT 900.959.048-4

HACE CONSTAR

Que entre la UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD PABLO VI BOSA y **JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **52.772.363** se celebraron las siguientes Órdenes o Contrato de Prestación de Servicio, las cuales al tenor del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 no generan vínculo laboral:

CONTRATO No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
2904/2013	19 de Noviembre de 2013	31 de Diciembre de 2013
1479/2014	02 de Enero de 2014	11 de Mayo de 2014
1964/2014	12 de Mayo de 2014	31 de Diciembre de 2014
752/2015	02 de Enero de 2015	31 de Diciembre de 2015
246/2016	01 de Enero de 2016	15 de Agosto de 2016

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Administrativa y Asistencial No.**246/2016**; como **PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE.**

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Agosto de 2016.

MARY ALEJANDRA GUARNIZO DEVIA
Profesional Especializado

Copia: Archivo
Elaboro: Gloria Patarquiva

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA (E) DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
NIT 899999230-7

CERTIFICA:

Que JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO, identificada con cédula de ciudadanía 52.772.363 de Bogotá, suscribió la siguiente Orden de Prestación de Servicios con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

No: 606 **Fecha:** 11 de Abril de 2008

Objeto: Brindar apoyo profesional En la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales: 1. Atender y orientar a los estudiantes en las consultas de trabajo social Atender y orientar a los estudiantes en las consultas de trabajo social. 2. Elaborar estudios de Perfil socioeconómico de los estudiantes. 3. Planear y organizar la inducción y bienvenida de estudiantes de primer semestre y padres de familia. 4. Brindar atención a las diferentes necesidades de los estudiantes en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y orientarlos frente a los procesos a seguir respecto a la solicitud. 5. Asistir en los procesos de estudio socioeconómico en lo referente a la reliquidación de matrícula. 6. Articular y propender por el mejoramiento continuo del programa apoyo alimentario con las diferentes áreas de Bienestar Institucional., de acuerdo con la propuesta de trabajo que forma parte integral de la presente orden.

Duración: 6 meses **Valor:** $ 12.737.400.oo

No: 392 **Fecha:** 13 de Febrero de 2009

Objeto: Brindar apoyo profesional en la sede asignada: 1. Realizar estudio socioeconómico a los estudiantes que soliciten ingreso a los diferentes programas de bienestar institucional que lo ameriten. 2. Coordinar la inducción de los estudiantes que ingresan a primer semestre y organizar los encuentros de padres y madres de los estudiantes nuevos. 3. Brindar atención y orientación a los diferentes requerimientos de los estudiantes padres, madres de familia y comunidad en general asesorándolos frente a los procesos a seguir respecto a su solicitud y remitirlos a la dependencia respectiva. 4. Coordinar con las diferentes áreas de bienestar institucional las diferentes actividades propuestas en el programa de promoción y prevención integral. 5. Coordinar las actividades relacionadas con el programa de apoyo alimentario. 6. Participar de las diferentes actividades organizadas por bienestar institucional.

Duración: 8 meses **Valor:** $ 18.285.920.oo

No: 656 **Fecha:** 28 de Enero de 2010

Objeto: Brindar apoyo profesional en el área de trabajo social de la sede asignada: 1. Brindar asesoría y orientación individual y familiar a los estudiantes que requieran el servicio del profesional de Trabajo Social. 2. Realizar el proceso de reliquidación de matrícula a los estudiantes que lo soliciten, como estrategia que permita estimular la permanencia del estudiante en la Universidad, previo estudio de los documentos presentados para ello. 3. Orientar al estudiante en lo referente a situaciones académicas especiales (retiros, cancelación, excusas entre otros). 4. Realizar trabajo interdisciplinario con el grupo de profesionales de Bienestar Institucional (Médico,

Psicóloga, Odontología, etc.), con el fin de orientar al estudiante al servicio que responda a sus necesidades. 5. Realizar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo que permita medir los niveles y determinar las causas de la deserción y abandono de los estudiantes en la Universidad Distrital. 6. Promover y ejecutar procesos tendientes a disminuir los niveles de deserción y fracaso académico en la Universidad. 7. Generar estrategias efectivas que permitan la retención de los estudiantes en riesgo de deserción. 8. Participar de las diferentes actividades organizadas por Bienestar Institucional.

Duración: 10 meses **Valor:** $ 23.690.000.oo

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2010, a solicitud del interesado.

LEONARDO GOMEZ PARIS
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Elaboró: Faber García A.

FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO
- FUNDAMIL -
NIT Nº 830.068.106-6
"Construimos el presente para un mejor futuro"

F-RU-CE-387

Bogotá D.C., Julio 26 de 2013

CERTIFICACIÓN

La Fundación Mujer del Nuevo Milenio – FUNDAMIL, certifica que el señor (a) **JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52.772.363** de Bogotá, tiene contrato prestación de servicios **CPS No. 140/13** desempeñandose como Cogestor Social Técnico de la Red Unidos Bogotá D.C.

CPS 140/13	**Cogestor Social Técnico**
Fecha Inicio Contrato	12 de Marzo de 2013
Fecha Terminación Contrato	11 de Marzo de 2014
Honorarios Mensuales	Un millón seiscientos treinta y dos mil pesos m/cte. ($1.632.000)
Valor Total del Contrato	Diecinueve millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. ($19735667)
Estado actual	Vigente

La presente se expide a solicitud del interesado para trámites laborales y personales.

Cordialmente,

JUAN PABLO GONZALEZ CUARTAS
Coordinador General Red Unidos Bogotá

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
NIT. 860.007.322-9

CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

Que señorita JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO identificada con C.C. No 52.772.363, presta sus servicios de Consultor para desarrollar el programa de formación, sensibilización, Orientaciones Psicosociales, en las Sedes Comunitarias del Centro de Arbitraje y Conciliación mediante contrato de prestación de servicios número 4500027026 con una duración contada del 15 de enero al 15 de diciembre de 2007.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de septiembre de 2007.

RAFAEL BERNAL GUTIERREZ
Director

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD
Certificado No. 837-1
NTC-ISO 9001:2000

PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
NIT. 860.007.322-9

CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

Que la señorita JUDY MARCELA LÓPEZ GUERRERO identificada con C.C. No 52.772.363, presta sus servicios como Técnico Profesional de Campo en la Sede Comunitaria de Cazucá para desarrollar el programa de Formación, sensibilización, Orientaciones Psicológicas para difundir el uso de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, mediante contrato de prestación de servicios número 4500018139 con una duración contada a partir del 6 de febrero de 2006 al 12 de diciembre del mismo año

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2006.

RAFAEL BERNAL GUTIERREZ
Director

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Certificado No. 9211-1
NTC-ISO 9001:2000

Sección Nacional de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, CIAC
Comité Nacional de la Cámara de Comercio Internacional, CCI - París
Centro de Arbitraje Comercial Interamericano, CACI

SEDE Y CENTRO EMPRESARIAL EL TIRE
Avenida Eldorado 69D-35, piso 3
Conmutador: 5830303 - 5601000, ext. 2372
Fax: 2612892 - 3810600 ext. 2328
E-mail: dgacuerdos@ccb.org.co
Bogotá, D.C., Colombia

CENTRO
Carrera 9 16-21, piso 10
Tels: 3810279 - 5600280 ext: 323 - 429
Fax: 2817332 - A.A. 29824
E-mail: arbitra@ccb.org.co

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION ACADEMICA
Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2005

ODS No. 39

FECHA	10/02/2005
CONTRATISTA	LOPEZ GUERRERO JUDY MARCELA
NIT/C.C.	52772363
DIRECCIÓN	CALLE 60 SUR NO.88G-30
TELÉFONO	5796153

FORMA DE PAGO

NOTA: LOS APORTES A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, SE DEBEN LIQUIDAR TOMANDO COMO BASE DE COTIZACIÓN EL 40% DEL VALOR BRUTO DE CADA PAGO; SIN EMBARGO, EN NINGÚN CASO LA BASE DE COTIZACIÓN PODRÁ SER INFERIOR A UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY 80 DE 1993. ASÍ MISMO, PRECISA ESTAR AFILIADO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN LOS TERMINOS DEFINIDOS EN LA LEY 100 DE 1993.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

EN CASO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD TENDRA LA FACULTAD DE HACER EFECTIVA DIRECTAMENTE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, QUE PUEDE SER TOMADO DIRECTAMENTE DE LAS GARANTIAS Y SI ESTO NO FUERE POSIBLE, SE COBRARÁ EJECUTIVAMENTE.

GARANTÍAS

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA A CONSTITUIR UNA PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES AMPAROS:
EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR ÓRDENES CONTRACTUALES Y CONTRATOS: EN CUANTÍA NO INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DE SU VALOR Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DOS (2) MESES MAS.

INTERVENTORÍA POR ORDEN CONTRACTUAL

ANDRÉS SICARD CURREA- DIRECTOR DIVISIÓN DE EXTENSIÓN

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD **Vigencia** 2005 **Número** 68 **Acta** 0 **Fecha** 10/02/2005
Proyecto 30401004758-CONVENIO 05 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO BARRIAL-DADEP

Area		Imputación		Recurso		Valor
301050101	DIVISION DE EXTENSION	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	21	RECURSOS DE CAPITAL	4,143,843.00
301050101	DIVISION DE EXTENSION	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	21	RECURSOS DE CAPITAL	16,575.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2005 **Número** 39 **Acta** 0 **Fecha** 10/02/2005
Proyecto 30401004758-CONVENIO 05 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO BARRIAL-DADEP

Area		Imputación		Recurso		Valor
301050101	DIVISION DE EXTENSION	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	21	RECURSOS DE CAPITAL	4,143,843.00
301050101	DIVISION DE EXTENSION	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	21	RECURSOS DE CAPITAL	16,575.00

NATALIA RUIZ RODGERS
ORDENADOR DEL GASTO

LOPEZ GUERRERO JUDY MARCELA
Contratista

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2004

ODS No. 1322

FECHA	22/10/2004
CONTRATISTA	LOPEZ GUERRERO JUDY MARCELA
NIT/C.C.	52772363
DIRECCIÓN	CALLE 60 SUR NO.88G-30
TELÉFONO	5796153

CADUCIDAD

QUE PUEDE CONDUCIR A SU PARALIZACIÓN. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SERÁ CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

DURACIÓN

DEL 22 DE OCTUBRE DE 2.004 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2.004

FORMA DE PAGO

DOS PAGOS ASÍ: PRIMER PAGO POR VALOR DE $ 1.183.995.00 EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2.004, SEGUNDO PAGO POR VALOR DE $1.183.995.00 EL 20 DE DICIEMBRE DE 2.004, LOS CUALES INICIARAN TRÁMITE PREVIA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDO POR LA INTERVENTORÍA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY 80 DE 1993. ASÍ MISMO, PRECISA ESTAR AFILIADO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN LOS TERMINOS DEFINIDOS EN LA LEY 100 DE 1993.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

GARANTÍAS

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA A CONSTITUIR UNA PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES AMPAROS:
EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR ÓRDENES CONTRACTUALES Y CONTRATOS: EN CUANTÍA NO INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DE SU VALOR Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DOS (2) MESES MAS.

INTERVENTORÍA POR ORDEN CONTRACTUAL

ANDRÉS SICARD CURREA - DIRECTOR DIVISIÓN DE EXTENSIÓN

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD **Vigencia** 2004 **Número** 2284 **Acta** 0 **Fecha** 22/10/2004
Proyecto 30401004758-CONVENIO 05 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO BARRIAL-DADEP

Area		Imputación		Recurso		Valor
301050101	DIVISION DE EXTENSION	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	90	PROPIOS	2,367,990.00
301050101	DIVISION DE EXTENSION	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	90	PROPIOS	9,472.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2004 **Número** 1322 **Acta** 0 **Fecha** 22/10/2004
Proyecto 30401004758-CONVENIO 05 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO BARRIAL-DADEP

Area		Imputación		Recurso		Valor
301050101	DIVISION DE EXTENSION	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	90	PROPIOS	2,367,990.00
301050101	DIVISION DE EXTENSION	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	90	PROPIOS	9,472.00

NATALIA RUIZ RODGERS
ORDENADOR DEL GASTO

Contratista

05 NOV. 2004

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION ACADEMICA
Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2004

ODS No. 1322

FECHA	22/10/2004
CONTRATISTA	LOPEZ GUERRERO JUDY MARCELA
NIT/C.C.	52772363
DIRECCIÓN	CALLE 60 SUR NO.88G-30
TELÉFONO	5796153

OBJETO GENERAL 1. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES SEMANALES DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO Y A LAS REUNIONES DE ASESORÍA QUINCENAL CON LOS ASESORES DONDE SE ANALICE Y SE TOMEN MEDIDAS FRENTE A LOS COMPONENTES QUE CONFORMAN EL PROYECTO (SOCIAL, FÍSICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO).
2. COORDINAR CON LOS ASESORES LA APLICACIÓN DE CORRECTIVOS A LAS PROBLEMÁTICAS FÍSICAS, SOCIALES, ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS DETECTADAS EN LAS ORGANIZACIONES DURANTE LAS LABORES DE SEGUIMIENTO Y REVISAR PERIÓDICAMENTE SUS AVANCES CON LOS ASESORES.
3. REALIZAR AJUSTES Y HACER SEGUIMIENTO A LOS DIAGNÓSTICOS ELABORADOS E IDENTIFICAR EN LAS ORGANIZACIONES LOS ACTORES Y OTRAS ORGANIZACIONES QUE GENERAN CONFLICTO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONTRATO.
4. EN COORDINACIÓN CON LOS ASESORES, DISEÑAR E IMPULSAR LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS A NIVEL SOCIAL, JURÍDICO, FÍSICO Y ADMINISTRATIVO Y HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN.
5. CONFORMAR Y FORTALECER EL GRUPO VEEDOR DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO.
6. PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL REGLAMENTO DE USO Y DE ADMINISTRACIÓN.
7. ATENDER LAS INQUIETUDES DE TIPO SOCIAL, FÍSICO, JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO, QUE PRESENTEN LOS CONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS.
8. IMPLEMENTAR LOS INDICADORES DISEÑADOS PARA LAS VARIABLES DE GESTIÓN Y SOCIAL DE MANERA QUE SE PUEDAN MEDIR PERIÓDICAMENTE
9. APOYAR A LAS ORGANIZACIONES CONTRATISTAS EN EL PROCESO DE EMPALME TOTAL O PARCIAL ENTRE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LA ENTREGA DE LOS PAPELES DEL PROYECTO Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PROCESO DE CAPACITACIÓN OTORGADO POR EL DADEP.
10. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO Y DE MANTENIMIENTO FÍSICO - AMBIENTAL CONTENIDAS EN EL PROYECTO EN TÉRMINO DE TIEMPOS, EN CASO DE QUE ÉSTOS NO SE CUMPLAN, INFORMAR EN COORDINACIÓN CON LOS ASESORES AL DADEP Y SOLICITAR A LA ORGANIZACIÓN LOS AJUSTES FIN DE QUE SE TOMEN LOS CORRECTIVOS NECESARIOS.
11. IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE GESTIÓN POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES, CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS BÁSICOS DE LA ORGANIZACIÓN Y RELATO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE CONSECUCIÓN DE INGRESOS REALIZADAS, DEBILIDADES Y FORTALEZAS PERCIBIDAS DURANTE LA GESTIÓN. (CUADROS DE INGRESOS Y EGRESOS).
12. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO A LAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE COMO MÍNIMO UNA VISITA MENSUAL A CADA UNA DE ELLAS, A FIN DE VERIFICAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES. EN EL EVENTO EN QUE NO SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO, EN COORDINACIÓN CON LOS ASESORES SE DEBERÁN TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.
15. VERIFICAR EN CAMPO QUE NO SE REALICEN INVASIONES O CONSTRUCCIONES ILEGALES SOBRE LAS ZONAS DE USO PÚBLICO, EN EL EVENTO DE QUE EXISTAN COORDINAR CON LOS ASESORES DEL PROYECTO E INFORMAR POR ESCRITO AL DADEP INMEDIATAMENTE Y REALIZAR Y PRESENTAR UN REGISTRO FOTOGRÁFICO TRIMESTRAL QUE REFLEJE EL ESTADO DE LAS ZONAS.
16. EN COORDINACIÓN CON LOS ASESORES PROYECTAR LOS OFICIOS QUE SURJAN POR CONSULTAS O INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD O DE LAS ENTIDADES DISTRITALES QUE REQUIERAN ACLARACIONES DEL PROCESO ADELANTADO Y LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, REMITIRLA PARA FIRMA DEL ASESOR Y HA VISTO BUENO DE COORDINACIÓN.
17. EFECTUAR EL SEGUIMIENTO Y EN COORDINACION CON LOS ASESORES TOMAR LOS CORRECTIVOS CORRESPONDIENTES TENDIENTES A LOGRAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL DE LAS ESTIPULACIONES DE LOS CONTRATOS, ESPECIALMENTE AQUELLAS CONCERNIENTES A: CONSTITUCIÓN Y RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO, PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN, INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS.
18. ENTREGAR UN INFORME MENSUAL Y TRIMESTRAL ANALITO DE ACUERDO CON LOS FORMATOS DISEÑADOS PARA TAL FIN. Y LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE EL DIRECTOR DEL PROYECTO.

ANEXOS CDP 2284, HOJA DE VIDA PERSONA NATURAL, FOTOCOPIA CÉDULA, ANTECEDENTES PENALES DAS, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS , CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIONES Y PAGO EPS,DECLARACIÓN JURAMENTADA NO DEUDOR,DECLARACIÓN DE NO ARP, RECIBO DE CONSIGNACIÓN, CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL

VALOR DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE *** ($2,367,990) , MÁS $9,472 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA SICARD CURREA ANDRES - 79155778

CLÁUSULAS

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD DEL PRESENTE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA, QUE AFECTE DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EVIDENCIE

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO; con documento de identidad No, 52772363 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2013	2904	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - TRABAJADOR SOCIAL	19/11/2013	31/12/2013	$2929000	PABLO VI
2	2013	2904	DICIEMBRE	19/11/2013	19/11/2013	$8	PABLO VI
3	2014	1479	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - TRABAJADOR SOCIAL	02/01/2014	31/07/2014	$$ 3.610.000	PABLO VI
4	2014	1479	TRABAJADOR SOCIAL	02/01/2014	28/02/2014	$3610000	PABLO VI
5	2014	1964	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	12/05/2014	31/12/2014	$$ 3.610.000	PABLO VI
6	2014	1964	TRABAJADOR SOCIAL	12/05/2014	31/07/2014	$3610000	PABLO VI
7	2015	752	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	02/01/2015	31/12/2015	$$ 3.610.000	PABLO VI
8	2015	752	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	02/01/2015	15/01/2015	$3610000	PABLO VI
9	2016	187	PROFESIONAL - APOYO GESTION	01/09/2016	31/12/2016	$$ 3.240.000	PABLO VI
10	2016	3--4354	PROFESIONAL DE APOYO	01/01/2017	15/02/2017	$3240000	SUBRED
11	2017	3-0001	PROFESIONAL DE APOYO	02/01/2017	16/02/2017	$3240000	PABLO VI
12	2017	3-3977	PROFESIONAL DE APOYO	17/04/2017	30/06/2017	$3995000	PABLO VI
13	2017	SO-0088	PROFESIONAL EN PSICOLOGÖA	01/07/2017	31/01/2018	$3600000	SUBRED
14	2018	554	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN POLITICAS PUBLICAS - APOYO A LA GESTION OPERATIVA	01/02/2018	31/01/2019	$3747240	sin dato

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
15	2019	1170-2019	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - APOYO OPERATIVO A LA GESTION	1/2/2019	28/2/2019	$3747240	SUBRED
16	2019	4534-2019	APOYO A LA GESTION OPERATIVA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN POLITICAS PUBLICAS	5/3/2019	4/8/2019	$3972074	SUBRED
17	2019	6417-2019	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	1/8/2019	4/1/2020	$4664000	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO

1 » Contrato: **2904**
Obligaciones:
PROFESIONAL SALUD PUBLICA - TRABAJADOR SOCIAL

2 » Contrato: **2904**
Obligaciones:
ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA

3 » Contrato: **1479**
Obligaciones:
PROFESIONAL SALUD PUBLICA - TRABAJADOR SOCIAL

4 » Contrato: **1479**
Obligaciones:
PROFESIONAL SALUD PUBLICA - TRABAJADOR SOCIAL

5 » Contrato: **1964**
Obligaciones:
PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

6 » Contrato: **1964**
Obligaciones:
PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

7 » Contrato: **752**
Obligaciones:
PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

8 » Contrato: **752**
Obligaciones:
PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

9 » Contrato: **187**
Obligaciones:
ProfesiONal - APOYO GESTION

10 » Contrato: **3--4354**
Obligaciones:

11 » Contrato: **3-0001**
Obligaciones:
PROFESIONAL DE APOYO

12 » Contrato: **3-3977**
Obligaciones:

13 » Contrato: **SO-0088**
Obligaciones:

14 » Contrato: **554**
Obligaciones:

15 » Contrato: **1170-2019**
Obligaciones:
Cumplir a cabalidad con las actividades a fines al perfil profesional conforme a lo establecido en los lineamientos , estandares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parametros descritos del espacio.Dar cumplimiento a las actividades y metas periodicas designadas en el plan de accion con base en las fichas tecnicas y lineamientos definidos por las SDS/ESE.Caracterizacion de escenarios propios para el desarrollo de las actividades según defina el lineamiento.Participar activamente en las jornadas de salud publica (vacunacion, comunitarias, institucionales entre otras).Programadas tanto por la SDS como por la sub red Suroccidente o las contempladas en el plan de accion del espacio asignado.Realizar induccion a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales para articular el PIC y POS.Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o secretaria.Notificar todos los eventos de interes en salud publica.Informar a los individuos familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud.Facilitar los procesos de veeduria ciudadana y participacion social con el fin de fortalecer la gestion.Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos.Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preaditorias del referente del espacio asignado.Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.Asistir a las asistencias tecnicas convocadas por la subredsur Occidente ESE como de la SDS.Asumir el 100% de glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra indole en la que tenga responsabilidad el contratista (incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o bienes muebles entregados para le ejecucion de las actividades propias del objeto del presente contrato.

16 » Contrato: **4534-2019**

Obligaciones:
Cumplir a cabalidad con las actividades a fines al perfil profesional conforme a lo establecido en los lineamientos , estandares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parametros descritos del espacio.Dar cumplimiento a las actividades y metas periodicas designadas en el plan de accion con base en las fichas tecnicas y lineamientos definidos por las SDS/ESE.Caracterizacion de escenarios propios para el desarrollo de las actividades según defina el lineamiento.Participar activamente en las jornadas de salud publica (vacunacion, comunitarias, institucionales entre otras).Programadas tanto por la SDS como por la sub red Suroccidente o las contempladas en el plan de accion del espacio asignado.Realizar induccion a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales para articular el PIC y POS.Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o secretaria.Notificar todos los eventos de interes en salud publica.Informar a los individuos familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud.Facilitar los procesos de veeduria ciudadana y participacion social con el fin de fortalecer la gestion.Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos.Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preaditorias del referente del espacio asignado.Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.Asistir a las asistencias tecnicas convocadas por la subredsur Occidente ESE como de la SDS.Asumir el 100% de glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra indole en la que tenga responsabilidad el contratista (incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o bienes muebles entregados para le ejecucion de las actividades propias del objeto del presente contrato. 1. Realizar entregas de los productos de su intervención cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención. 2. Garantizar la entrega oportuna de los productos teniendo en cuenta los ciclos de digitación del componente. 3. Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato. 4. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por los lideres operativos, referente de vigilancia en salud ambiental, coordinador PIC y de nivel central. 5. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas por el líder operativo. 6. Enviar y responder de manera oportuna los informes, solicitudes y quejas derivados de la ejecución del presente contrato o de actividades delegadas por el líder operativo de la línea de intervención según sea requerido. 7. Atender oportunamente a la solicitud de ajuste de inconsistencias detectadas de los productos derivados de la ejecución de las actividades de IVC y sus correspondientes bases de datos. 8. Asistir, participar activamente de las acciones del PSPIC en concordancia a la labor misional y/o institucional de requerirse, adicionalmente prestar apoyo, y participar en la atención de eventos de interés en salud publica según se requiera. Transversales: 1. Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol. 2. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual. 3. Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en los manuales y reglamentos de la institución. 4. Asistir a las diferentes reuniones, eventos o espacios que le sean asignados y/o delegados 5. Participar en el proceso de acreditación en salud de la Subred 6. Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios. 7. Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos avalados por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred, de cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes: (Cronograma, informes, entre otros) 8. Presentación y acompañamiento a las auditorías internas y externas en caso de requerirse. 9. Participar activamente en procesos y metodologías de atención ante un evento prioritario de Salud Pública o alertas epidemiológicas que se presente de manera crítica en la Subred, según se requiera. 10. Adherirse a los procedimientos internos para la solicitud de insumos necesarios en las líneas de acción, teniendo en cuenta los lineamientos del contrato PSPIC, manual de contrataciones y/o demás procedimientos aplicables. 11. Realizar entregas de los productos de su intervención cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención. 12. Garantizar la entrega oportuna de los productos teniendo en cuenta los ciclos de digitación del componente. 13. Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato. 14. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por los lideres operativos, referente de vigilancia en salud ambiental, coordinador PIC y de nivel central. 15. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas por el líder operativo. 16. Enviar y responder de manera oportuna los informes, solicitudes y quejas derivados de la ejecución del presente contrato o de actividades delegadas por el líder operativo de la línea de intervención según sea requerido. 17. Atender oportunamente a la solicitud de ajuste de inconsistencias detectadas de los productos derivados de la ejecución de las actividades de IVC y sus correspondientes bases de datos. 18. Asistir, participar activamente de las acciones del PSPIC en concordancia a la labor misional y/o institucional de requerirse, adicionalmente prestar apoyo, y participar en la atención de eventos de interés en salud publica según se requiera

17 » Contrato: **6417-2019**
Obligaciones:
Seguimiento mensual del Plan Estratégico acorde a la estructura definida por la Secretaria Distrital de Salud, diligenciada de manera conjunta entre el líder del espacio y los profesionales de apoyo Seguimiento y análisis a la ejecución programática y financiera mensual del espacio de educativo por localidad en la Sub Red. Organización de los equipos operativos georreferenciando los establecimientos educativos a abordar con el fin de hacer más eficiente e integral el desarrollo del proceso; generando un proceso de adscripción al EE. Se debe garantizar un profesional de apoyo por cada 6 o 7 Establecimientos Educativos con sus respectivos profesionales operativos Participar en reuniones de concertación y articulación a nivel institucional, sectorial e intersectorial para la gestión del espacio educativo. Coordinación permanente en el marco del desarrollo de Sintonizarte con los DILE, rectores, orientadores (as) para favorecer el adecuado desarrollo de las acciones de la estrategia. Fortalecimiento de capacidades al talento humano del Espacio en aspectos administrativos. Consolidación y diligenciamiento del tablero de control, reporte 1186 e informe trimestral y final del espacio educativo Consolidación y revisión de soportes del espacio educativo, con proceso de pre auditoria. Realizar pre auditoría de soportes físicos, seguimiento telefónico y concurrente brindando acompañamiento técnico a cada uno de los operativos y generación de planes de mejoramiento según corresponda. Elaborar las actas, informes e indicadores de los temas de su competencia conforme a criterios de calidad de acuerdo a requerimientos establecidos aportando al análisis de condiciones de calidad de vida salud y enfermedad. Desarrollar y mantener acciones de autocontrol y mejoramiento sobre las actividades asignadas, que garanticen la operación eficiente del área y fomentarlo para el cumplimiento de la misión de la entidad.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el

Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los once(11) días del mes de Diciembre de 2019, la cual no tiene fecha de expiración



MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES
DIRECTORA DE CONTRATACION
OFICINA JURIDICA-CONTRATACION

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO; con documento de identidad No, 52772363 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2013	2904	DICIEMBRE	19/11/2013	19/11/2013	$8	PABLO VI
2	2013	2904	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - TRABAJADOR SOCIAL	19/11/2013	31/12/2013	$2929000	PABLO VI
3	2014	1479	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - TRABAJADOR SOCIAL	02/01/2014	31/07/2014	$$ 3.610.000	PABLO VI
4	2014	1479	TRABAJADOR SOCIAL	02/01/2014	28/02/2014	$3610000	PABLO VI
5	2014	1964	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	12/05/2014	31/12/2014	$$ 3.610.000	PABLO VI
6	2014	1964	TRABAJADOR SOCIAL	12/05/2014	31/07/2014	$3610000	PABLO VI
7	2015	752	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	02/01/2015	31/12/2015	$$ 3.610.000	PABLO VI
8	2015	752	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	02/01/2015	15/01/2015	$3610000	PABLO VI
9	2016	3--4354	PROFESIONAL DE APOYO	01/01/2017	15/02/2017	$3240000	SUBRED
10	2016	187	PROFESIONAL - APOYO GESTION	01/09/2016	31/12/2016	$$ 3.240.000	PABLO VI
11	2017	SO-0088	PROFESIONAL EN PSICOLOGÖA	01/07/2017	31/01/2018	$3600000	SUBRED
12	2017	3-0001	PROFESIONAL DE APOYO	02/01/2017	16/02/2017	$3240000	PABLO VI
13	2017	3-3977	PROFESIONAL DE APOYO	17/04/2017	30/06/2017	$3995000	PABLO VI
14	2018	554	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN POLITICAS PUBLICAS - APOYO A LA GESTION OPERATIVA	01/02/2018	31/01/2019	$3747240	sin dato

Copia Certificada
Subred Suroccidente

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
15	2019	1170-2019	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - APOYO OPERATIVO A LA GESTION	1/2/2019	28/2/2019	$3747240	SUBRED
16	2019	4534-2019	APOYO A LA GESTION OPERATIVA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN POLITICAS PUBLICAS	5/3/2019	4/8/2019	$3972074	SUBRED
17	2019	6417-2019	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	1/8/2019	4/1/2020	$4664000	SUBRED
18	2020	670-2020	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	01/02/2020	31/01/2021	$5767164	SUBRED
19	2021	2762-2021	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	44228	44592	$5859988	SUBRED
20	2021	2762-2021	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	01/02/2021	31/01/2022	$5859988	SUBRED
21	2021	2762-2021	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	44228	44592	$5859988	SUBRED
22	2021	2762-2021	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	01/02/2021	31/01/2022	$5859988	SUBRED
23	2021	2762-2021	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	01/02/2021	31/01/2022	$5859988	SUBRED
24	2021	2762-2021	REFERENTE ESPACIO EDUCATIVO	01/02/2021	31/01/2022	$5767164	SUBRED
25	2022	348-2022	REFERENTE ENTORNO EDUCATVO	01/02/2022	31/10/2022	$53702882	SUBRED
26	2022	8888-2022	REFERENTE ANALISIS Y POLITICAS	03/11/2022	31/01/2023	$18107361	SUBRED
27	2022	8888-2022	REFERENTE ANALISIS Y POLITICAS	03/11/2022	31/01/2023	$18107361	SUBRED
28	2023	1887-2023	REFERENTE ANALISIS Y POLITICAS	01/02/2023	31/01/2024	$6035787	SUBRED

Copia Certificado Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

REFERENTE ANALISIS Y POLITICAS

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

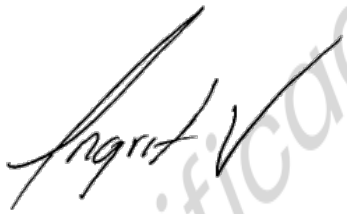
CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veinticuatro(24) días del mes de Enero de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Generado por: Judy Marcela Lopez Guerrero